Edición de 8 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729 31 — AÑO VIII — N.o 4195 — Santa Fe, domingo 1.o de diciembre de 1918

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

SANTA FE

Legislación aduanera

La "Liga de Defensa Comercial", institución con sede en la capital federal, se ha dirigido a la cámara de diputados de la nación, señalándole las deficiencias e injusticias de que adolece la actual ley reglamentaria de los derechos aduaneros, y aconsejando las reformas que a su juicio deben hacerse a la misma para concluir con las anomalías y los perjuicios que se producen a diario a causa de las incongruencias, contradicciones y abusos a que dan lugar sus disposiciones.

El reclamo es oportuno y llega a tiempo a la cámara popular, que está discutiendo por el órgano de su comisión de presupuesto las leyes impositivas y el capítulo de gastos del erario público. Pero entendemos que no se trata de un asunto de importancia relativa que pueda darse por solucionado con la modificación de algunos artículos de la ley de aduanas hoy vigente. Pensamos que el momento actual impone a los poderes públicos de la nación el estudio a "fondo" del sistema fiscal aduanero, estableciendo resortes adecuados a las necesidades del país, a su capacidad productora y a su carácter de pueblo exportador, que necesita franquicias en los mercados extranjeros.

La guerra europea ha producido una revolución de valores económicos que impondrá seguramente rumbos nuevos al intercambio y al crédito.

Debemos, pues, incorporarnos al movimiento que esa renovación impone a todos los pueblos productores y ajustar nuestros sistemas comerciales, nuestras medidas de protección y nuestra política fiscal internacional, a las nuevas corrientes que ese proceso fije.

Al poder ejecutivo, al congreso y a las instituciones comerciales del país, toca estudiar y resolver asunto tan trascendental, a fin de impedir daños al crecimiento de nuestra industria y al desarrollo de nuestra producción.

EL REGIMEN MUNICIPAL

Es de lamentar sinceramente que la cámara de diputados en su sesión del viernes no hiciera lugar a la moción del diputado Molinas por la que se solicitaban al ejecutivo explicaciones respecto de la anomalía en que se encuentran varias comunas de la provincia debido a una subversión evidente del régimen municipal.

La moción se estrelló contra la actitud hostil de una mayoría dispuesta a no permitir que se le creen conflictos al oficialismo.

No ha dejado de llamar la atención la marcada frialdad con que sus compañeros de grupo acompañaron en su iniciativa al doctor Molinas, hecho tanto más sugestivo cuando que él partido demócrata promovió el mismo asunto en la cámara mayor por el órgano elocuente del senador Thedy.

Este legislador, como se recordará fulminó al gobierno por los fraudes cometidos en las elecciones de Casilda y en virtud de los cuales, se constituyó en aquella ciudad un concejo deliberante ilegal, frente a la protesta de otro concejo desconocido, lo que no fué óbice para que uno de los miembros del primero con la anuencia del ejecutivo provincial se apoderase de la intendencia que se encontraba acéfala.

Tal situación subsiste y es el mismo concejo vicioso el que tiene que aprobar los diplomas de los concejales últimamente electos.

La moción del diputado Molinas interesaba no sólo a la comuna de Casilda sino a muchas que se encuentran en identidad de circunstancias o sufriendo lesiones más graves, de manera que, es por todos conceptos lamentable—lo repetimos— que la iniciativa fracasara.

Problemas de la democracia

El problema máximo de una democracia se reduce a un órgano completo de elección. Todas las autoridades, sin distingos de ningún género, deben ser elegidas por el pueblo. Así, por ejemplo, el gobernador de una provincia no debería hallarse facultado para nombrar intendentes, ni jueces de paz. Tales nombramientos competen a los municipios que más que los gobernadores, conocen sus necesidades y también los hombres capaces de satisfacerlas.

El gobernador, en nuestro régimen democrático, es la suprema autoridad de la provincia, pero sus atribuciones no habrían de llegar hasta elegir para los municipios sus primeros representantes. La democracia falla por esta causa y de consiguiente, así les es dado a los gobernadores, montar su máquina administrativa a base de propias hechuras. El absurdo prima sobre la verdad y la anomalía sobre la justicia.

La administración de una provincia representada por su gobernador, no podrá ser relativamente buena o exacta si no se fundamenta en los propios informes de las autoridades elegidas libremente por los municipios. Es lo que ocurre entre nosotros. Los gobernadores, por un defecto constitucional, se encuentran inhabilitados para administrar y gobernar bien. Les faltan los elementos verdaderos de juicio.

En cambio, se hallan perfectamente capacitados para poner en ejecución la máquina electoral que favorezca en un todo a su partido. Por lo común esto es lo que hacen con más capacidad y con más ciencia.

La libre elección de los municipios, si no se lleva a cabo como se solicita constantemente y se pide en todos los tonos, es porque tropieza con esta resistencia. A los gobernadores no les conviene ni tampoco a los partidos que cifran su vida en las urnas electorales.

Y aunque un intendente, nombrado por el gobernador, sea un elemento extraño en una comuna y adverso a los concejales como ocurre frecuentemente en Rosario, el vicio no se corrige. Con los jueces de paz, de los que continuamente recibimos y publicamos protestas en su contra, ocurre otro tanto. A los municipios no se les quiere conceder la facultad de elegir a sus propias autoridades, porque entonces la máquina electoral de los partidos actuantes quedaría trunca y nula y las huestes que más o menos airadamente libran la batalla del triunfo en los días de elecciones, no hallarían fácil acomodo en los puestos del Estado.

Sin embargo, hemos de convenir que nuestra interpretación práctica de la democracia, es equívoca. Localiza las atribuciones que de hecho corresponden a los ciudadanos, en uno solo, el que las invierte y las orienta a su antojo.

No: la democracia no es así: la democracia tiende o ha de tender en primer término a perfeccionar sus órganos electivos, empezando por dotar de esta facultad a todos los municipios.

Tal es, en política, nuestro más vivo problema, si bien es verdad que las gobernaciones tienen de su parte la teoría que atribuye efectiva incapacidad a los municipios para darse a sí mismos sus autoridades, la que no se halla muy desprovista de certidumbre.

Lo reconocemos sin dejar de comprender que el hecho democrático es el primero.

Los cuarteles

Ante el anuncio de una posible traslación del regimiento de infantería a Paraná, rumor del que nos hemos hecho eco en estas columnas, correspondió al vecindario de esta capital poner en actividad sus órganos más autorizados a fin de evitar que tal propósito se realice.

Del punto de vista del orden, la permanencia de esas fuerzas de la nación entre nosotros es conveniente ya que ella serviría para asegurar la tranquilidad pública en casos de perturbaciones graves. Por eso mismo entra en el ideal de los centros importantes del país poner sus intereses y sus eventualidades en que deja de ser una garantía el de las provincias.

Comercialmente interesa a Santa Fe conservar el regimiento, por razones obvias.

Ahora bien: los motivos que se tendrían en vista para disponer el traslado de esa fuerza, serían la falta de comodidad para las tropas.

La razón es atendible y el cargo que envuelve afecta tanto al gobierno de la provincia como a la representación de la misma en la legislatura y el congreso.

Ninguna de las tres entidades ha hecho nada en el sentido de que se inicie la construcción de los cuarteles apesar de que hace años la administración santafesina adquirió el terreno destinado a los mismos y lo donó al gobierno de la nación.

Era dable esperar que éste, allanado el principal inconveniente, dispusiera sin tardanza el levantamiento de los cuarteles, pero no ha sucedido así y hasta la fecha, no ha insinuado siquiera la intención de corresponder a la generosidad local, preocupándose del asunto.

A todo esto, los diputados nacionales que visitan con frecuencia la Casa Rosada con sus gestiones de política pequeña, tampoco han entendido que reflejaría mucho honor para ellos vincular sus nombres a la obra de progreso que espera Santa Fe.

Sin estímulos, sin el aciote de un interés que ellos podrían avivarle, se explica, aunque no se justifica, la inercia de la administración nacional en este asunto de los cuarteles.

En vista de todo ello y ante el peligro de que se haga efectiva la traslación del regimiento, el vecindario debe suplir con sus propias energías el apoyo oficial que le falta.

Basta que un movimiento se organice para que no le falten adhesiones, y el pueblo de Santa Fe que ha acreditado tantas veces su capacidad para llevar por sí solo a feliz realización obras de aliento, será muy capaz de hacer por común espíritu de progreso, lo que los poderes públicos no han hecho hasta ahora.

El levantamiento de los cuarteles por suscripción pública no nos parece una empresa quimérica.

LEGISLATIVAS

SIN SESIONAR

Ayer no se reunieron ninguno de los dos cuerpos legislativos de la provincia. Algunos de los diputados que asistieron a la sesión de anteayer de tarde, se ausentaron de la capital, por lo que tampoco pudo formarse "quorum" en la cámara, en el día de ayer.

Acusación al intendente

Ayer, el Concejo Deliberante dictó la siguiente resolución:

"Art. 1o. Declárase que con el decreto fecha 19 del mes en curso, desconociendo las resoluciones sancionadas los días 11 y 15, por el H. Concejo, el señor intendente se ha colocado dentro de los términos del artículo 45 de la ley 1053.

Art. 2o. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la misma ley, pásense los antecedentes respectivos al señor juez que corresponda, para los fines pertinentes.

Art. 3o. Comuníquese".

—También se aprobó un despacho por el cual se manda agregar al expediente que motivó la resolución anterior referida, la denuncia que ante el Concejo ha formulado el señor Salvador Caputto contra el intendente Dr. Rodríguez, como autor de los delitos de extralimitación y transgresión de sus deberes.

Homenaje a los aliados

EN PILAR

No queda un solo lugar poblado de la república, en que no se haya celebrado la paz basada en el triunfo de las armas aliadas. Unos pueblos primero y otros después, todos han festejado o tienen el propósito de festejar el solemne advenimiento de la pacificación que ha puesto límite a la guerra más espantosa de las edades.

Hoy es Pilar la colonia que festeja el hermoso acontecimiento y la que ha de derrochar el sincero entusiasmo, el júbilo y el contento, que sólo son posibles en horas que abarcan y que sintetizan las más grandes alturas de la historia humana.

Ni una casa, ni el simple rancho del pobre colono que vive apartado en lucha perenne con la tierra fecunda, han quedado sin el adorno de una bandera. Pilar está de fiesta, bella fiesta que exteriorizará la victoria de la justicia en contra de la barbarie.

De Santa Fe irá mucha gente, aprovechando el tren que sale para Pilar a las 9 1|2 a. m.

La comisión nombrada para confeccionar el programa de los festejos, ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

"*Al pueblo.* — El triunfo de las armas aliadas pone fin a una etapa de la marcha humana, e indica y abre el camino de la nueva ley, la ley de los derechos a la vida.

Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos de Norte América, Rusia, Serbia, Rumania, etc., con la sangre de sus valientes hijos rompieron las vallas que se oponían a la visión clara del derecho y de la justicia... y la humanidad puede ahora marchar serena hacia su conquista.

Como hombres libres, celebremos el triunfo y demos expansión a todo el entusiasmo que embarga nuestro espíritu, conscientes de que vivimos el momento más grande y más fecundo de la vida de la humanidad.

La cita de honor y la participación consciente que nos corresponde en estos momentos de expansión del alma humana que triunfa, la tendremos el primero de diciembre en Pilar.

Nadie ha de faltar, y nuestro lema será:

¡Viva el triunfo de la justicia!... ¡Viva la paz!... ¡Vivan Bélgica, Francia, Italia, Inglaterra, Estados Unidos, Serbia y Montenegro!

Pilar, noviembre 1918".

Las relaciones entre el capital y el trabajo

Dos entidades que representan intereses opuestos, no es posible que puedan tener armonía de relaciones. La armonía se define entre elementos homogéneos, en lo que al trato humano se refiere, al contrario del arte que es armónico, precisamente por sus sonidos, colores o expresiones heterogéneos. Entre un pobre y un rico, no hay relación armoniosa que sea efectiva y perdurable. Pero todo está sujeto a cambios y a transmutaciones radicales y no es tan difícil que la armonía entre el capital y el trabajo pueda existir.

Una fórmula que haga factible esa relación, la están buscando, a estas horas, los hombres de ley de Norte América. ¿Por qué—se dicen estos hombres—las clases del trabajo no han de hallarse genuinamente representadas en los consejos de administración del capital, o sea de todas las empresas de la explotación? Esto humanizaría el trabajo y los obreros no se formarían un falso concepto de las ganancias del capital, ni en sus movimientos recurrirían al sabotaje, ni a la destrucción sistemática. Por otra parte los habilitaría o los capacitaría para saber lo máximo y lo mínimo de la producción de un país, cuestión que hoy por hoy la ignoran en absoluto.

Mr. George H. Ethridge, miembro de la Suprema Corte del Estado de Mississipí propicia la idea expresada; es decir, la de conceder a los obreros el derecho de representación en las juntas directivas de las corporaciones industriales. "Tal proposición—dice el juez Ethridge—no obedece realmente a cuestiones de reconocerle más justicia a los obreros, sino que también es calculada para eliminar toda clase de disputas entre el capital y el trabajo, que son una amenaza al bienestar público."

Veamos cómo la legislación obrera se encara al margen de los credos revolucionarios de los diversos matices socialistas y, lo que es más curioso todavía, por los elementos más conservadores de las sociedades que no temen a los mejoramientos colectivos, ya que asimismo representan los mejoramientos individuales.

Bien, pues; la idea de Mr. Ethridge, aplicada a las relaciones entre el capital y el trabajo, sería una de las más adelantadas y no menos justas de todas cuantas hasta ahora se han pretendido ensayar. Al hallarse representados los obreros en las juntas directivas de las corporaciones industriales, formarían parte, claro está, de su administración. Llegarían a saber cuáles son sus gastos y sus ingresos y el monto total de su producción del que habría de derivarse el salario.

Nada más justo y humano, pues, que si una empresa ha tenido al cabo de un año de explotación industrial un cien como ganancia líquida, el sueldo de los obreros que han concurrido a producir esos cien sea mejorado proporcionalmente.

Lo fundamental sería ese resultado; pero lo esencial sería a la vez el hecho de que capacitado el obrero de la producción y de las ganancias de la empresa a que perteneciera, no pretendería hacer peticiones exageradas o fuera de lo posible; sino que tendría la convicción de que su sueldo está regulado en relación exacta con las resultantes del trabajo que realiza. En tal caso, el obrero se haría más obrero y a buen seguro que no intentaría desarrollar movimientos equívocos, destructores y sistemáticos.

El trabajo, como hemos dicho antes, se humanizaría, y tanto las clases obreras como las clases del capital se hallarían igualmente interesadas en que la producción fuera de la mejor calidad, rivalizando en este orden, pero noblemente, con las producciones similares.

La nueva legislación, como vemos, viene de Norte América, país en que todos sus hombres trabajan en la medida de sus facultades por el bienestar individual y colectivo. Los socialistas, acaso, se rían de esta nueva interpretación de las relaciones entre el capital y el trabajo, pero no olviden que en detrimento de sus concepciones extremas, son reformas como la expuesta, las llamadas a ser implantadas.

La evolución de las sociedades humanas, no es otra cosa que el progreso de un equilibrio posible.

La vigilancia en algunos barrios

Se quejan los vecinos de los barrios sud, oeste y este de esta capital, porque desde hace bastante tiempo, grupos de individuos los molestan con cantos nocturnos que generalmente duran hasta la madrugada y a éstos con mucha frecuencia, acompañan palabras deshonestas.

Algunos despachos de bebidas gozan de la prerrogativa de tener sus puertas abiertas hasta la hora que se les ocurre, y es allí donde estos sujetos se embriagan, saliendo después los gritos y no pocas veces se producen pugilatos que alarman a los vecinos.

La policía, a pesar de conocer estos hechos, no toma medida alguna tendiente a garantizar el derecho al descanso que tienen las familias que viven en esos barrios.

En la Bolsa de Comercio

Como lo anunciáramos en nuestra edición de ayer, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio se dirigió al ministro de obras públicas de la nación, interesándolo respecto al arreglo de los pasos del río Paraná, a fin de que se los ponga en condiciones de libre navegación y acceso al puerto en los pasos del norte de Rosario; designando a la vez una comisión formada por los señores Federico Millia y Alejandro Dukarrevich, que fué sustituido por el Sr. Juan Carlos Maciá, para que se entrevisten con el ministro de hacienda y obras públicas de la provincia, doctor Araya, solicitándole la cooperación del poder ejecutivo provincial.

Hoy ampliamos nuestra información; pues, ayer de mañana, los comisionados del gobierno, al ministro de hacienda, a quien manifestaron las grandes dificultades que fatalmente se van a producir si no se toman las medidas urgentes que son indispensables para despejar los pasos obstruidos del río Paraná.

Después de escuchar a sus visitantes, el ministro agradeció a la Bolsa de Comercio su intervención en este asunto, como también los datos y explicaciones que se le daban, prometiendo ocuparse de tal asunto con preferencia; dijo que el temperamento que creía más eficaz para que diera los resultados que se deseaban, era enviar un delegado del gobierno de la provincia, así que comenzara a producirse la bajante del río, a Buenos Aires, para que se entrevistara con el presidente de la república y ministro de obras públicas, gestionando ante éstos el pronto envío del tren de dragado necesario para iniciar en seguida los trabajos que se proyectan. Agregó que creía conveniente, para el mejor éxito de las gestiones del comisionado, que no regresara a Santa Fe hasta no obtener un éxito en su misión y ver en marcha las dragas al río Paraná.

Los comisionados se retiraron gratamente impresionados de la entrevista y ante las gestiones que ha prometido hacer en favor de nuestro puerto, cuya importancia debe tomarse muy en cuenta dentro del orden económico, comercial y social.

—La empresa del F. C. Santa Fe no ha quedado inactiva ante los trabajos que se proyectan, habiendo, el director de dicha empresa, señor Couran, a pedido de la Bolsa, hecho gestiones ante la Dirección de Obras Hidráulicas de la Nación e ingeniero Canale, los cuales, interesados vivamente, han prometido preocuparse del asunto, y tan es así, que en la capital federal se está preparando el tren de dragado que debe salir para ésta.

Como se ve, la feliz iniciativa de la Bolsa de Comercio obtendrá los resultados que se desean para garantir el amplio funcionamiento de nuestro puerto durante la actual cosecha, que beneficiará a toda la zona norte de la provincia.

También nos place dejar constancia de la buena impresión que ha producido en el público las gestiones de la Bolsa de Comercio, tendientes a obtener de la Royal Commission las bolsas necesarias para los agricultores de la provincia.

A continuación publicamos la nota pasada por la Bolsa de Comercio al ministro de obras públicas de la nación.

Hela aquí:

"Santa Fe, noviembre 30 de 1918.— Señor ministro de obras públicas de la nación, Dr. Pablo Torello. — Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme a V. E., a nombre de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, para significarle que, aproximándose la época en que el puerto futura cosecha, es un anhelo del comercio en general que nuestro puerto sea concurrido por el mayor número de buques de ultramar.

Es bien sabido, señor ministro, que esta ciudad cuenta con un puerto amplio y cómodo que ofrece toda clase de facilidades a las operaciones de carga y descarga de los buques de ultramar y que su canal de acceso, aun en aguas bajas, tiene suficiente profundidad para permitir la libre navegación de las embarcaciones que a él concurren.

Esta bolsa entiende que el comercio de exportación de cereales, no puede depender de la sola circunstancia de la crecida regular o accidental del río Paraná para asegurar sus operaciones portuarias; entiende, y no debe escapar al justo y elevado criterio de V. S. que los poderes públicos deberían cooperar en la medida de lo posible, al mantenimiento de una profundidad permanente de los pasos del Paraná entre esta ciudad y Rosario.

El puerto de esta ciudad, a cuya construcción ha contribuído la nación con ingentes sumas, no puede, no debe dejársele librado a sus propias fuerzas, y V. S., mejor que ninguno, podrá apreciar la justicia de nuestra petición.

Dragando los pasos del río Paraná en el tramo Santa Fe-Rosario, permitiría a los buques que vinieran a este puerto, salir con su carga completa; afianzaría el comercio de la inmensa zona que sirve y en el exterior le daría nuestra principal obra pública el prestigio que le es acreedora.

Señor ministro: las razones que acabamos de exponer son tan poderosas; los intereses comprometidos tan grandes, que no dudamos que V. E. acogerá favorablemente a nuestra solicitud.

Con este motivo, saludo a V. E. con mi más alta consideración.—*M. Chiesa*, presidente. — *Juan Carlos Maciá*, secretario".

Original pedido de jubilación

Los poetas son originales para todo. Un colega de Buenos Aires refiere del modo siguiente el pedido de jubilación de inspector hecho al gobernador doctor Crotto, por el poeta señor Lamberti.

"Hace algún tiempo—según dice — hizo publicar en los diarios locales unos versos dedicados al gobernador, en los que le solicitaba la jubilación. El doctor Crotto lo mandó llamar, leyéndole en presencia de sus ministros y de otros funcionarios unas décimas, que luego reservó, y en las que no hacía lugar a la solicitud.

Lamberti no se inmutó por ello, y días después dirigióle al gobernador los siguientes versos:

Si supiera usted, señor,
cómo está de quebrantada
mi existencia, consagrada
al servicio de inspector,
cierto estoy, gobernador,
que esos versos no diría
y en el acto mandaría
jubilar al recurrente,
alegrando a mucha gente
que al gobierno aplaudiría.

Por intermedio del ministerio de Gobierno, el gobernador le manifestó al poeta que se atuviera a lo resuelto, contestándole en la forma siguiente:

Su bien hecha y ágil rima
hoy me llena de contento,
porque en ella está el intento
bondadoso que lo anima:
es un juego, diré esgrima
de quien me quiere ayudar
y por eso y a pesar
del "estese a lo acordado",
ya me creo jubilado,
con derecho a descansar.

Mientras tanto en el Montepío Civil se iba formando un voluminoso expediente, y, después de algún tiempo, se resolvió abonar a Lamberti el 75 por ciento de su sueldo.

Cuando aquél supo esta resolución se dirigió al Montepío diciendo:

Si me paga como paga
jubilándome el civil,
estando ya mi candil
si se apaga o no se apaga,
con los ocho (1) que se traga
de los sueldos ese Pío,
si es que yo no desvarío
o no sé sacar la cuenta,
aunque llegue a los 90
va a pagarme con lo mío.

En vista de ello, el expediente de la jubilación de Lamberti volvió a estudio del asesor, quien, en una oportunidad, y después de un largo tiempo, aconsejó una reposición de sellos...

Enojado ya el poeta, dirigió al Montepío el siguiente verso:

Tras mi humilde petición
se vino no sé qué historia
y después revocatoria
y ahora reposición;
¡que se acabe la cuestión!,
dejémonos de embromar
y no me hagan más penar
y decreten mi descanso,
que es temible un hombre manso
cuando lo hacen enojar.

Días después el P. E. le concedió jubilación extraordinaria, con goce íntegro de sueldo".

La conflagración europea

LA CUESTION DEL PACIFICO

PROXIMO DISCURSO DE WILSON — TIRANTEZ BAVARO-PRUSIANA — EL REY DE ITALIA A PARIS — DESMOVILIZACION — DECLARACIONES DE BORGOÑO Y SANFUENTES.

(Nuestro servicio telegráfico)

Debido al temporal desencadenado anoche, una vez obtenidos los telegramas que publicamos a continuación, funcionaron mal las líneas telegráficas y no pudimos obtener el servicio habitual.

Por eso sale más reducida que otros días esta sección, y pedimos disculpa a nuestros lectores.

Wilson hablará del viaje — Aspiraciones griegas — Prusianos y bávaros.

WASHINGTON, noviembre 30. — El presidente Wilson pronunciará un discurso ante el congreso el día 3 de diciembre, explicando los motivos que reclaman su presencia en la inauguración del congreso de la paz. Responderá asimismo a las objeciones que se oponen a su proyectado viaje.

—Comunican de Salónica que entre los griegos se arraigan las aspiraciones al engrandecimiento nacional, pidiéndose la reincorporación del Epiro, la Macedonia, la Tracia y el Dodecaneso.

—Informan de Berlín que toda la prensa prusiana condena la actitud del primer ministro bávaro, señor Eisner, calificándolo de peligroso para la unión y el porvenir de Alemania, por haber roto las relaciones con Berlín y haber logrado cierto dominio sobre el pueblo de Baviera.

Víctor Manuel a París — Desmovilización de la marina — Servicio aéreo.

PARIS, noviembre 30. — Por telegramas que publican los diarios de hoy, se anuncia que el rey Víctor Manuel III vendrá a París en el entrante mes de diciembre.

—Los marineros que no sean necesarios al mantenimiento del servicio en la armada y que tengan más de 40 años de edad o sean padres de cuatro o más hijos, por disposición del ministro de marina serán dejados en libertad el 10 de diciembre. Calcúlase que con esta medida 7000 inscriptos marítimos podrán reincorporarse a la flota mercante francesa.

—Durante la próxima primavera se efectuarán los primeros vuelos para el servicio aéreo entre Francia y Estados Unidos, que tiene en proyecto y estudio el Aéreo Club de Francia.

Declaraciones del canciller y del presidente chilenos — Quitando importancia al incidente.

SANTIAGO DE CHILE, noviembre 30. — El canciller doctor Borgoño, interrogado por un periodista argentino sobre los incidentes con el Perú, ha quitado importancia a las versiones trasmitidas a la República Argentina, atribuyéndolas al apasionamiento de los peruanos; pero será inútil cuanto se diga, pues Chile no saldrá de su estado de tranquilidad.

—Tenemos un tratado que respetar —dijo el canciller— y a él nos ajustamos lisa y llanamente. La cuestión de Tacna y Arica nada tiene que ver con la conferencia de la paz; trátase de posesiones que obtuvimos como consecuencia de una guerra a la cual fuimos arrastrados.

Debemos ser inalterables —agregó— para evitar que los peruanos se presenten como víctimas nuestras.

Interrogado el presidente de la república, señor Sanfuentes, por el periodista argentino, declaró que "los sucesos explotados por la prensa peruana carecen de importancia".

Son hechos aislados que, al comunicarlos los cónsules a su gobierno, fueron magnificados.

Las provocaciones peruanas han levantado los ánimos de algunos compatriotas y se ha repelido la forma de encararlos.

El gobierno no tiene culpa de lo ocurrido por ser actos de particulares.

Nosotros estamos tranquilos —dijo el presidente— y ni remotamente divisamos el peligro de un conflicto armado.

Las relaciones con Bolivia y su amistad, son de cordialidad.

Lamento las agresiones a los consulados peruanos. Los desagravios se han dado.

Terminó insistiendo en que el conflicto carecía de la importancia que se le dió en el exterior.

Capital Federal

DIPLOMATICO BRASILEÑO — AGITACION ENTRE LOS MARITIMOS — PROTESTA DE LOS ALUMNOS — VENTA DE UNA BARCA — EN LA CASA DE GOBIERNO — LAS TIERRAS FISCALES — EPIDEMIA EN LOS GANADOS — CENSURAS AL GOBIERNO.

BUENOS AIRES, noviembre 30.—Regresó el ministro brasileño, doctor Pecanha.

—Reina agitación entre los obreros marítimos. Aseguran, que si no son atendidos en el pliego de condiciones que han presentado, solicitando algunas mejoras que son muy justas y a las cuales son acreedores, irán a una huelga general.

—Hoy, una delegación de alumnos de la Escuela Superior de Comercio, presentó al ministro de instrucción pública una protesta por la permanencia de un rector interino al frente del establecimiento.

La protesta lleva las firmas de 140 alumnos, los cuales se han negado a rendir exámenes.

—La barca chilena "Minera" fué vendida en 600 mil pesos.

—No concurrió a su despacho el presidente de la república.

—Partió para Córdoba, el ministro del interior, doctor Gómez, de donde regresará el lunes.

—Se comenta que el gobierno siga sin arrendar ni vender las tierras públicas de los territorios nacionales, diciéndose que espera el resultado de la investigación para resolverse.

—El diario "La Razón" pide que los poderes públicos adopten medidas eficaces para combatir la epizootia en los ganados de la provincia de Entre Ríos, censurando a las autoridades sanitarias que nada hacen para combatir el mal, el cual día a día toma mayor incremento en las provincias y muy principalmente en la nombrada.

—Los diarios censuran al poder ejecutivo que enviara con retardo al congreso el presupuesto y se despachara sin el meditado estudio que requiere.

EL MITIN DE LOS ACRATAS — DE CORDOBA — LOS SUCESOS DE LA PLAZA DEL CONGRESO — CURANDERA DETENIDA — EL CONGRESO — HONORES MILITARES — BANQUETE — LOS BILLETES DEL MILLON.

BUENOS AIRES, noviembre 30.—El mitin de los ácratas celebrado anoche, fué patrocinado por la dirección del diario "La Protesta", cuyo secretario, Luis Mones, aseguró que el orden no sería alterado.

—Informan de Córdoba que reina mucha actividad con motivo de las elecciones complementarias que tendrán lugar mañana.

—Se dan a conocer mayores detalles sobre los sucesos de la plaza del Congreso. Manifiesta el comisario Fauvetti que les había sido prohibido a los ácratas el mitin para protestar por la captura del anarquista Radowisky, y no obstante esto, se reunieron en considerable número en la plaza del Congreso, y cuando la policía intentó disolverlos, fué atacada a balazos, viéndose en la necesidad de repeler la agresión. Los ácratas llevaban dos banderas rojas de grandes dimensiones con crespones negros, las que se hallan en poder de la policía.

Están detenidos e incomunicados los principales autores de la agresión, habiendo el juez de instrucción en turno iniciado el sumario respectivo. El senador doctor Estévez, que presenció los sucesos, ha prestado declaración, culpando a los ácratas de lo sucedido.

—Esta mañana fué detenida la curandera Dora Russmo, que causó la muerte de la joven Rossi, de 19 años, haciéndola abortar, valiéndose de medios ilícitos.

—Para la próxima semana se anuncia la llegada de monseñor Costa.

—En las esferas oficiales se asegura que es propósito del ejecutivo convocar al congreso para las sesiones extraordinarias el día 15 de diciembre venidero.

—Hoy se realizó en la Facultad de Derecho la colación de grados, hablando el doctor Gallo, en nombre de los alumnos.

—El gobierno decretó honores militares en el acto del sepelio de los restos del coronel Bernardo Calomara.

—Fué obsequiado con un banquete el ministro belga, Melot, ofrecido por el Comité Argentino Pro Aliados.

—Los billetes del millón se cotizan a 200 pesos.

—Desembarcaron los pasajeros del vapor "Victoria Eugenia".

RENUNCIA — DRAGA FACILITADA — CONSUL PRESENTADO — EXPENDIO DE BOLSAS — ACRATAS DETENIDOS — EMPLEADOS PROCESADOS — VENTAJAS PERSEGUIDAS — FRACASO DEL GABINETE — OPERACIONES EN CEREALES.

BUENOS AIRES, noviembre 30.—Renunció la presidencia del partido unitario, el Dr. Mendoza Celiz.

—Se ha facilitado la draga "Rastraco" para extraer del río vigas de las jangadas destruídas, que obstruyen los canales.

—El cónsul argentino en Madrid, Sr. Jardon, llegado a ésta, se presentó a la cancillería.

—El presidente de la "Royal Commission" prometió al ingeniero Pomarchi, adoptar medidas para facilitar el expendio de bolsas a los colonos.

—Los ácratas Luis Mones, Nieto Alvarez y Augusto Campos han sido detenidos en el local de "La Protesta", por los sucesos de anteanoche. El juez ha tomado declaraciones a los demás presos.

—Varios empleados del F. C. Central Norte han sido suspendidos de sus puestos, con motivo del robo de 30 vagones de leña entre Tucumán y Tafí Viejo, sometiéndoles a la justicia.

—Se han adoptado medidas para obtener ventajas en los cambios de servicios de cupones de la deuda externa, por valor de un millón de libras esterlinas, que deberán hacerse en breve.

—Dice un diario de la tarde que la crisis ministerial es latente y que el gabinete ha fracasado, en gran parte, por no hallarse a la altura de las exigencias del momento.

—En la Bolsa de Cereales se realizaron operaciones en trigo, a pesos 12.20 los 100 kilos; en avena, a 5.50, y en maíz, a 5.50.

———(o)———

Sociales

Fiesta benéfica

Con todo empeño prosiguen las damas vicentinas de San José, los preparativos para la matinée a realizarse el día 8 del corriente en el salón de actos del colegio de la Inmaculada Concepción.

Como ya hemos anunciado, prestarán su valioso concurso en la fiesta que nos ocupa, la señorita Beatriz Basualdo y el señor José Basualdo, que tendrán a su cargo un recital de piano y violín.

La señorita de Basualdo, que cuenta con numerosas simpatías en nuestra sociedad, inició sus estudios de piano en la Academia Lothringer, cursando los estudios superiores en el conservatorio nacional de Milán, bajo la dirección del famoso maestro Apiani. El señor José Basualdo, inició sus estudios de violín, bajo la dirección del profesor Morales, graduándose en el conservatorio nacional de Milán, bajo la dirección del célebre maestro D'Angelis. Los profesores Apiani y D'Angelis, son en la actualidad los más afamados maestros con que cuenta el reino de Italia; sus discípulos los jóvenes Basualdo, pondrán en su ejecución de manifiesto el arte inconfundible de la escuela italiana, cuyos secretos han aprovechado eficazmente durante los seis años cursados en el conservatorio de Milán.

Integrarán el programa de la fiesta que nos ocupa, una poesía a cargo del niño Oscar Cullen Aldao y la exhibición de una cinta dramática de alto valor artístico que la comisión traerá expresamente de la capital federal.

Pedido de mano

De Emilia nos comunican que ha sido solicitada y obtenida la mano de la apreciada señorita Matilde E. Dédier por el señor Víctor L. Cervini.

La boda se ha concertado para mediados del año entrante.

Con este motivo, los futuros desposados han sido objeto de parte de sus relaciones de efusivas felicitaciones.

Asilo Maternal

Se invita a las niñas de la comisión directiva y socias de la Sociedad Infantil, a la misa y tedeum que en acción de gracias por el feliz advenimiento de la paz, se efectuará en la capilla del asilo, hoy a las 9 a. m.

Acto seguido habrá sesión de la comisión directiva.

Reunión hípica benéfica

Esta tarde, en el hipódromo local, tendrá lugar una atrayente reunión hípica cuyo producido de las entradas se destinará a beneficio de la Cruz Roja francesa, institución caritativa y humanitaria que entre nosotros preside con acierto, la señora E. de Lapersonne, actuando como secretaria la señorita Blanca Verp.

Para mayor comodidad de las personas que quieran asistir a las carreras benéficas señaladas, se hace presente a las mismas que de la estación del ferrocarril Santa Fe, saldrá un tren especial a las 2.45 p. m. y regresará a las 5.45 p. m.

La empresa ha fijado el precio único de 0.60 centavos por cualquier recorrido en este tren, y no reconoce la validez de los pases otorgados.

Enfermos

Enferma, la señora Josefa Cello de Escobar.

—Mejorado el niño de los esposos Porta-Molinas (L. F.)

—En el mismo estado, la niña de los esposos Ureta-Gustavino.

Pic nic

Un núcleo numeroso de residentes aliados de esta capital, hoy, concurrirán al paraje denominado "Quinta de Iriondo" para disfrutar allí de un banquete campestre organizado en honor al triunfo de las armas de la entente.

El picnic que nos ocupa promete verse muy animado.

La Academia D'Annunzio

La lluvia inoportuna que anoche tuvimos, fué motivo para que la velada literario-musical, organizada por la academia de Bellas Artes D' Annunzio y que se llevó a cabo en la sala del teatro 1.o de Mayo, no se viera tan concurrida, como se esperaba.

Con todo el contratiempo mencionado, un buen número de familias presenciaron la fiesta que, en todos sus números alcanzó pleno éxito, mereciendo las señoritas y jóvenes intérpretantes del programa, calurosos aplausos.

La banda de policía, bajo la batuta del maestro Spreáfico, contribuyó al mejor resultado de la velada, haciendo oir dos sinfonías escogidas de su vasto repertorio.

El cuerpo docente de la citada academia, fué también objeto de expresivas felicitaciones como un justo homenaje a la labor artística realizada.

Operaciones quirúrgicas

Los señores Alfonso Degli Esporte e Hilario L. Miglig, han sido operados con toda felicidad por el conocido facultativo doctor Montyn.

En breve, los pacientes mencionados estarán completamente restablecidos.

Padrinazgo presidencial

El jefe del regimiento 12 de infantería, teniente coronel Maestropiedra, representando al presidente de la república, apadrinará hoy al séptimo hijo varón del señor Angel J. Jozami.

La ceremonia del bautizo tendrá lugar en la casa de los padres a las 8.30 p. m. y ella ha de revestir el lucimiento peculiar a esta clase de actos.

Hotel España

Durante el día de ayer, en el hotel España, ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

De Buenos Aires, César Ferrari; de San Justo, F. Angeloni; de Vera, Enrique García; de Rosario, doctor José Carreras, Domingo Cabanillas, Manuel Gijena, doctor Luis M. Mattos, Melitón Gómez, Alejandro Nogués, doctor Medina, doctor Ortiz, Elvira Ruiz; de Paraná, Jacinto Rufino y señora, doctor Guevara; de Buenos Aires, Manuel Espora, Enrique Gaspar, Joaquina León.

CINES

Polo Norte

Sección familiar. — "El despertar del pirata", drama en 20 partes; "El traidor", drama en 5 partes.

Noche. — "La piedra maldita", drama en 10 partes; "Genios encontrados", cómico en 6 partes; estreno del drama "Hacia la fama", 30 partes.

Charmant Cinema

Matinée a las 3.15. — "El ave de rapiña", drama en 10 partes; "Genios encontrados", cómica, 5 partes; "El misterio de la Banca City", drama en 10 partes; "El mono de bronce", cómica en 10 partes; "La guerra de escarabajo y Cía", 5 partes.

Sección familiar a las 6.15—"Peg, la hija de los mares", 30 partes.

Noche, a las 9.15.— "Hacia la fama", drama en 30 partes; "Cuando la luz volvió", drama en 10 partes; única función del célebre "Hombre misterioso", presentando al público números extraordinarios y de verdadero interés.

Cine París

Matinée a las 6. — "Llamaradas de pasión", 30 partes; "El nido de plumas", 15 partes.

Noche, a las 9. — "La mujer Lobo", 30 partes; "El nido de plumas", 15 partes.

En preve: "El capataz Valderrama".

El homenaje al doctor Cullen

La ciudad de Santa Fe hará hoy al doctor José M. Cullen, por órgano de un selecto y numeroso grupo de damas y caballeros de la mejor sociedad, la demostración de sus afectos y de su gratitud a uno de los hombres que, en gran medida, ha cooperado a sus progresos. Y para mayor mérito, la obra ha sido consumada silenciosamente, sin alardes, comprometiendo el propio bienestar y sin reclamar ni esperar compensaciones de ninguna naturaleza, a no ser la de la simple consideración que se merecen todas las personas de bien.

Cualesquiera que sean los motivos de una lamentable disidencia que todos conocen más en sus efectos que en sus orígenes, no habrá quien, informado de la creación y de los perfeccionamientos de nuestra principal casa hospitalaria, no se adhiera, personal o siquiera espiritualmente, al homenaje de que hoy se hará objeto al autor principal de esa iniciativa y al principal propulsor de su adelanto.

Desde hace veinticinco años, vale decir, la parte más extensa y provechosa de su vida, se ha puesto el doctor Cullen, con un afán y una consagración insuperados, al servicio de la institución. En efecto, en 1893, estudiante del último año de medicina, practicó en la sala de cirujía dirigida por el doctor Jonás Larguía.

En el año siguiente, se hizo cargo de la sala del doctor Larguía, y a partir de entonces se le consideró el verdadero director del hospital, pues si no tenía el nombramiento, lo era virtualmente, toda vez que eran confiados a su vigilancia los servicios del establecimiento y era el consejero de la comisión administradora. Entre sus diversas iniciativas en el hospital antiguo, se cita la creación de un consultorio gratuito, de incalculables beneficios en aquella época en que no existía la Asistencia Pública y que fué de enorme utilidad para las clases pobres y puede mencionarse también la instalación en aquella casa de un laboratorio de rayos X, recurso de la ciencia médica que no se conocía entonces en Santa Fe.

Fué luego el santafesino que trabajó con más entusiasmo y eficacia para dotar a esta capital de un establecimiento hospitalario modelo, como lo logró después de muchos esfuerzos y vicisitudes.

En 1902, se colocó la piedra fundamental de la casa, con el escepticismo de muchas personas que creyeron que esa piedra sería como muchas otras y que encima de ella nada se levantaría, a no ser la vegetación parasitaria de un solar abandonado. No obstante, después de dos años de



Tiburcio Reyes
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de noviembre de 1918

Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la bendición papal

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, se rezará el día 2 de diciembre próximo en el templo de San Francisco, a las 8.30 a. m.

Favor que agradecerán.

11474 2 12